



ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL
Establecimiento Público de Educación Superior

RESOLUCIÓN NÚMERO **291** DE
(**29 JUN 2018**)

Por la cual se autoriza comisión, viáticos y gastos de viaje al exterior, a un Docente de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central

EL RECTOR DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL,
en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias y en especial las conferidas en el literal t) artículo 24 del Acuerdo 05 de 2013 "Estatuto General", y

CONSIDERANDO:

Que, la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central (ETITC) ha sido invitada por el Club de Robótica de la Facultad de Ingeniería en Sistemas, Electrónica e Industrial de la Universidad Técnica de Ambato- Ecuador, para que participe en el **IV TORNEO INTERNACIONAL DE ROBÓTICA- "COPA UTABOT 2018"** que contará con la presencia de delegaciones internacionales de México, Colombia, Perú Argentina, España entre otras, además de las delegaciones nacionales y a su vez se otorgará acreditaciones para que los ganadores del evento puedan participar en otros torneos internacionales, Torneo que se llevará a cabo del 25 al 28 de julio de 2018, en la Universidad Técnica de Ambato- Ecuador.

Que, teniendo en cuenta el excelente desempeño y participación en diferentes torneos de robótica fueron designado un (1) Docente de la Facultad de Mecatrónica, según formato de Solicitud de Movilidad Nacional e Internacional de fecha 18 de junio de 2018 firmado por Hno. José Gregorio Contreras Fernández, el Rector de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central.

Que el presupuesto del presente pago asciende al valor de **UN MILLON SETECIENTOS SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS VEINTISIETE PESOS M/cte (\$1.773.727.00)** con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal número 26518 del 20 de junio de 2018.

Que, en mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Ordenar el pago de viáticos y gastos de viaje a Ecuador a un docente la Facultad de Mecatrónica de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, del 25 al 28 de julio de 2018, con el fin de participar en el **IV TORNEO INTERNACIONAL DE ROBÓTICA- "COPA UTABOT 2018"**, según formato de Solicitud de Movilidad Nacional e Internacional de fecha 18 de junio de 2018 firmado por Hno. José Gregorio Contreras Fernández, se realizará en la Universidad Técnica de Ambato – Ecuador.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar la liquidación y pago de viáticos y gastos de viajes correspondientes, de acuerdo al Decreto No. 333 del 19 de febrero de 2018, expedido por el Departamento Administrativo de la Función Pública, así:

MAURICIO RODRÍGUEZ JURADO C.C. No. **1.032.368.404**
Docente Educación Superior

- Sueldo básico **\$1.244.940,00**
- Valor viáticos y gastos de viaje: x 5,5 días = **\$1.773.727,00**

ARTÍCULO 3º.- Comunicar el contenido de esta Resolución a las áreas de Presupuesto, Contabilidad y Tesorería, para lo de su competencia.

ARTÍCULO 4º.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá, D.C., a los

29 JUN 2018

EL RECTOR,

JOSÉ GREGORIO CONTRERAS FERNÁNDEZ

Elaboró: Alba Lucía Torres R., Profesional Bienestar Laboral y Capacitación
Revisó: Félix Jorge Zea Arias, Oficina Gestión Talento Humano
Aprobó: Edgar Mauricio López Lizarazo, Secretario General